



Concejo Municipal
de Rosario

24514
03 JUL 2019



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

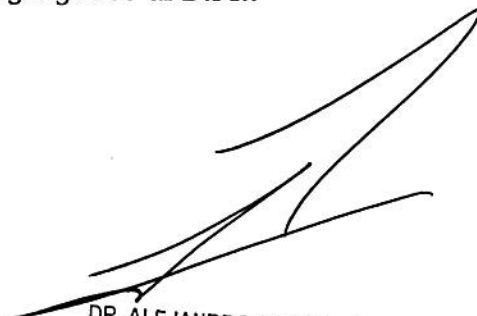
DECRETO (N° 56.299)

Artículo 1°.- Ratifícase en todas sus partes el Decreto Nro. 728 dictado por el Departamento Ejecutivo Municipal con fecha 10 de mayo de 2019, aceptando ad referendum de este Cuerpo la donación efectuada por parte del Sr. Eduardo Serón, D.N.I. 5.985.999, de 5.000 (cinco mil) títulos procedentes de su biblioteca personal para ser incorporados como patrimonio de la Biblioteca Argentina "Dr. Juan Álvarez".

Art. 2°.- Comuníquese a la Intendencia, publíquese y agréguese al D.M..
Sala de Sesiones, 27 de Junio de 2019.-


Dr. GONZALO J. MANSILLA
Secretario Gral. Parlamentario
Concejo Municipal de Rosario




DR. ALEJANDRO ROSSELLÓ
Presidente
Concejo Municipal Rosario

///sario, 4 de Julio 2019.

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE, Y DESE A LA DIRECCIÓN
GENERAL DE GOBIERNO.



Dr. GUILLERMO A. RÍOS
Secretario de Cultura y Educación
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO



Dra. MONCA FEIN
Intendente
Municipalidad de Rosario